



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de junio de 2011 por la cual se aprueba la lista provisional de integración en la condición de personal estatutario fijo del personal laboral fijo de la Fundación Pública Sanitaria Hospital de Manacor

Hechos y fundamentos de derecho

1. En el BOIB núm. 167, de 18 de noviembre de 2010, se publicó el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2010 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 4 de noviembre de 2010, por el que se establecen el proceso y las condiciones de la oferta de integración en la condición de personal estatutario fijo que se hará al personal funcionario de carrera y al personal laboral fijo adscrito a centros, establecimientos o servicios gestionados por el Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. En el BOIB núm. 171, de 25 de noviembre de 2010, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se regula el procedimiento de integración como personal estatutario fijo del personal laboral fijo de la Fundación Hospital Son Llàtzer.
3. En el BOIB núm. 52, de 07 de abril de 2011, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se abre un nuevo plazo de solicitudes en el procedimiento de integración como personal estatutario fijo.
4. Una vez agotado el plazo para presentar solicitudes de participación en el procedimiento de integración.

Dicto la siguiente

Resolución

1. Declarar que no se han presentado solicitudes de participación en el procedimiento de integración.



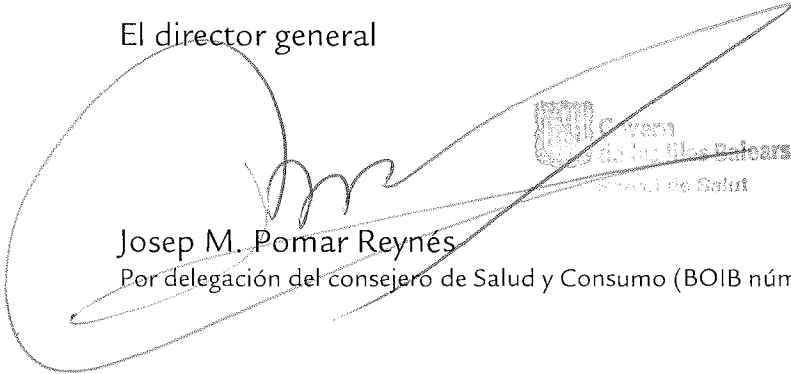
**Govern
de les Illes Balears**


Servei de Salut

2. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares y en el web <www.ibsalut.es>.

Palma, 15 de junio de 2011

El director general




Josep M. Pomar Reynés
Per delegación del consejero de Salud y Consumo (BOIB núm. 48/2008)



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria
de Salut i Consum
Servei de Salut

DILIGENCIA:

Para hacer constar que hoy se publica en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales y en la web www.ibsalut.es la resolución del Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de junio de 2011 por la que se aprueba la lista provisional de integración en la condición de personal estatutario fijo del personal del Hospital de Manacor.

Palma, 21 de junio de 2011.

El Subdirector de Gestión de Personal,

Francesc Planas Martorell.